



REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana

ISSN: 1980-8585

ISSN: 2237-9843

Centro Scalabriniano de Estudos Migratórios

Echeverri Buriticá, María Margarita; Arias, Carolina Morales
“Soy parte de este proceso histórico”. Sistematización de la experiencia
de la implementación de la Comisión de la Verdad colombiana en el exilio
REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana,
vol. 31, núm. 68, 2023, Mayo-Agosto, pp. 115-132
Centro Scalabriniano de Estudos Migratórios

DOI: <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006808>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407075625008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

"SOY PARTE DE ESTE PROCESO HISTÓRICO". SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD COLOMBIANA EN EL EXILIO

*"I am Part of this Historical Process".
Systematization of the Experience of the Implementation of the
Colombian Commission for the Clarification of Truth in the Exile*

Maria Margarita Echeverri Buriticá ^a 
Carolina Morales Arias ^a 

Resumen. El artículo analiza elementos derivados de la investigación que sistematizó la experiencia de la implementación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia en el exilio, en Chile y Ecuador: 1) la importancia de las redes de confianza tejidas para adelantar la tarea de la CEV en el exilio; 2) el valor reparador para las víctimas del reconocimiento estatal y social del exilio como hecho victimizante; y 3) la importancia de la incorporación del enfoque psicosocial en el proceso de escucha. A través de un método cualitativo y participativo, con herramientas narrativas y colaborativas de investigación psicosocial se vivenció y reflexionó analíticamente la experiencia, develando los sentidos y significados que el proceso generó en los y las participantes. Se dan pistas de cómo los mecanismos transicionales como las Comisiones de la Verdad pueden tener un efecto reparador para quienes participan.

Palabras clave: Comisión de la Verdad; exilio; enfoque psicosocial; reparación.

Abstract. This article analyzes elements derived from systematizing the experience of the implementation of the Colombian Commission for the Clarification of Truth, Coexistence, and Non-Repetition in Exile (CEV), particularly in Chile and Ecuador: 1) the importance of trust networks woven to advance in the process of articulating actions for the implementation of the CEV; 2) the reparative value for victims of the recognition made by the State and the society of their exile as a victimizing act 3) the importance of the psychosocial approach in the listening process. Through a qualitative and participatory method, the researchers made part of the CEV process, using narrative and collaborative psychosocial research tools, and experiencing, analyzing, and reflecting; they enlightened the senses and meanings that the process had in the participants. The results allow an understanding of how transitional mechanisms such as Truth Commissions may have a restorative effect on their participants.

Keywords: Truth Commission; exile; psychosocial approach; reparation.

^a Pontifícia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

Introducción

El Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado entre el gobierno y las FARC-EP en 2016, abrió para Colombia una nueva puerta hacia la desinstalación del conflicto armado y la construcción de la paz. En el punto 5¹ del Acuerdo, se crea el “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición” (recientemente nombrado como “Sistema Integral de Paz”), compuesto por tres entidades: la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). Al tiempo que la CEV trabaja para poner las bases de la verdad que conduzca a la no repetición, la JEP lo hace para que no haya impunidad y la UBPD se encarga de la tarea humanitaria de la búsqueda de los desaparecidos (CEV, 2019b).

En este contexto, la CEV inició su mandato en noviembre de 2018, como una institución estatal pero autónoma, de carácter extrajudicial y temporal, con una duración de tres años (Decreto 588 de 2017)², que se extendió por siete meses, dado el impacto que tuvo la pandemia del COVID-19 (Sentencia C-337 de 2021). Ante la evidencia de que el exilio colombiano es uno de los patrones de victimización poco conocidos e investigados, la CEV propició el reconocimiento de las víctimas que, más allá de las fronteras nacionales, han luchado incansablemente por no quedarse amarradas al olvido, al no lugar. Los países con alta presencia de migrantes colombianos se constituyeron en una macro-región, al mismo nivel de las otras establecidas al interior de las fronteras colombianas (CEV, 2019c).

En Colombia, la invisibilización del vínculo entre los hechos del conflicto armado y las múltiples violencias como causas del desplazamiento forzado transnacional de su población³, -que aún persiste⁴- ha sido la moneda de

¹ Que trata sobre la garantía de los derechos de las víctimas a la Verdad, la Justicia, la Reparación Integral y las Garantías de No Repetición (Acuerdo final para la terminación del conflicto, 2016).

² El Decreto 588 de 2017 señala como objetivos de la CEV: (1) Contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido y ofrecer una explicación amplia de la complejidad del conflicto; (2) Promover y contribuir al reconocimiento; (3) Promover la convivencia en los territorios.

³ Utilizamos el término “desplazamiento forzado transnacional” para develar la heterogeneidad de las trayectorias de los desplazamientos forzados de la población colombiana, claramente marcada por las condiciones de posibilidad de los contextos sociales, políticos, económicos a los cuales las personas se dirigen en sus huidas migratorias; y por las dinámicas del conflicto armado en los territorios situados de origen. Al mismo tiempo da cuenta de los procesos trasnacionales que la migración forzada reconfigura dentro de campos sociales transnacionales, mediante la articulación de redes, actividades y vínculos que engloban a la vez las sociedades de origen y destino (Echeverri, 2016).

⁴ La CEV en el Exilio, calcula que el 10% de los testimonios compartidos por las víctimas que se desplazaron forzadamente a través de las fronteras nacionales, corresponden a personas que huyeron del país posterior al año 2016, lo que muestra por demás la persistencia del conflicto armado, la perpetuación del exilio colombiano y el gran reto que ha sido implementar una Comisión de la Verdad en medio de la guerra. “Según la información suministrada por el DANE sobre la salida del país de víctimas, entre 2017 y 2022, también salieron del país 77.771 personas ya registradas como víctimas en el RUV” (CEV, 2022b, p. 72).

cambio, a pesar del llamado de muchas investigaciones que lo han puesto en el centro del debate desde hace décadas (Cárdenas, Mejía, 2006; Guarnizo, 2008; Echeverri, 2010, 2012, 2016, 2019). La invisibilización es producida y a su vez da cuenta de la fragmentación, subregistro, falta de continuidad en el seguimiento de los datos y claridad sobre su evolución en el tiempo; junto a la emergencia de diferentes conceptos y categorías jurídicas con las que se ha nombrado y desdibujado el desplazamiento forzado a través de las fronteras nacionales: «exilio», «refugio», «asilo», «personas demandantes de asilo o refugio», «con necesidad de protección internacional», «desplazamiento forzado transfronterizo» o «trasnacional» y «víctima en el exterior» (2022b)⁵.

Frente al subregistro, la CEV creó un grupo de trabajo con la Coordinación General de Información para América del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, para analizar las cifras y la situación de la población colombiana con necesidad de protección internacional. Se encontró que entre 1982 y 2020, más de un millón de personas colombianas habrían abandonado el país en búsqueda de protección internacional, es decir, dos veces la cifra máxima considerada hasta ahora y que constituye la segunda victimización después del desplazamiento forzado interno. Sumado a esta cifra, ACNUR considera dentro de sus estadísticas para 2020 ciertos grupos específicos de personas con especial interés de protección y asistencia, que en este caso, serían las víctimas del conflicto armado interno colombiano, que han retornao al país junto con el éxodo venezolano de los últimos años (CEV, 2022b).

A pesar de las cifras descomunales que se presentan, la realidad del exilio colombiano es mucho mayor, ya que no se registran esas personas invisibilizadas para la protección internacional:

quienes salieron de Colombia y obtuvieron otras visas de estancia o se quedaron sin papeles, sin acceso o sin reportar su caso a algún registro, tuvieron otras visas o adquirieron la nacionalidad del país receptor. Tampoco se contemplan las segundas generaciones que llegaron siendo menores de dieciocho años o que nacieron en el exilio, quienes aunque adquirieron un estatus diferente o una nueva nacionalidad, son hijos e hijas que heredaron las vivencias en la construcción de su identidad. (CEV, 2022b, p. 37-38)

Para la CEV

las víctimas afectadas por el exilio son aquellas que, independientemente de su estatus, han tenido que cruzar las fronteras como consecuencia de la persecución, el impacto de la violencia, la desprotección y el miedo [...] el exilio se refiere a la salida y

⁵ Como afirman Santi et al. (2021) la despolitización de las categorías migratorias ha incidido en la precarización concreta, no sólo de la protección, sino también en cuestiones de supervivencia. Se pone en el centro la recreación del orden nacionalista, selectivo y arbitrario, que bajo el criterio de discrecionalidad administrativa decide quiénes son merecedores de asilo o refugio, produciendo desigualdades entre las poblaciones objeto de dichas políticas y erosionando profundamente el sistema de protección de las personas refugiadas en América Latina.

separación forzada de quienes han tenido que salir del país debido al conflicto armado interno [y señala] las razones políticas y el vínculo entre los hechos del conflicto armado y la búsqueda de protección internacional. (CEV, 2022b, p. 15-35)

La inclusión de las voces del Exilio en la CEV Colombiana se convirtió en un hito histórico para el país y el mundo, al reconocer esas verdades que viven y se viven en la “Colombia fuera de Colombia”, y la dimensión y la profundidad de los patrones de victimización que han recaído repetidamente sobre las víctimas del conflicto armado que han huido a través de las fronteras nacionales. Es la primera vez que una Comisión de la Verdad en el mundo incluye de manera tan amplia y profunda sus testimonios.

Así, al reconocer que la capacidad reparadora de las Comisiones de la Verdad está dada no solo por su informe final, sino también por los procesos que se generan, activan o promueven en quienes participan, se llevó a cabo una investigación que sistematizara la experiencia de la CEV colombiana, al mismo tiempo que esta se iba desarrollando en los territorios del Exilio⁶, con el objetivo de producir insumos y recomendaciones que cualificaran la implementación de la Comisión desde el enfoque psicosocial, al tiempo que diera cuenta de los sentidos y significados que la experiencia de participación iba generando en las personas.

Algunos autores han señalado que los resultados de la implementación de los acuerdos de paz no se dan de manera inmediata y se requiere de por lo menos cinco años para empezar a ver algunas transformaciones (Lederach, 2019). De hecho, se han realizado distintos estudios respecto de los cambios que generan los mecanismos de justicia transicional tiempo después de su implementación y poco se han estudiado en tiempo real estos procesos y cómo son vividos por las personas que participan (Beristain et al., 2010; Cárdenas et al., 2013; Arnoso et al., 2015; Cárdenas et al., 2016). Son principalmente estudios cuantitativos, basados en la percepción de la eficacia de las Comisiones y otros mecanismos de justicia transicional, actitudes y creencias sociales y políticas, respuestas individuales y colectivas ante el pasado de violencia, entre otros.

Se ha indagado sobre los efectos en las víctimas por su participación en los tribunales de derechos humanos. Beristain (2008) afirma que el paso por la verdad y la justicia puede tener un carácter reparador por el proceso mismo de la participación, dando sentido para las víctimas el dar su testimonio, transitar por las distintas fases de los procesos y llevar su experiencia al ámbito de la acción del Estado o los tribunales. Con base en las experiencias de la Comisión

⁶ Proyecto de investigación “Sistematización de la experiencia de la implementación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición colombiana en el Exilio”. IDPPTA 20126. Financiado por la Pontificia Universidad Javeriana. Instituciones participantes: Pontificia Universidad Javeriana, Servicio Jesuita a Refugiados Ecuador y Colombia; Servicio Jesuita a Migrantes Chile; Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia. IP María Margarita Echeverri B.; coinvestigadora Carolina Morales Arias.

de la Verdad y la Reconciliación en Sudáfrica, los Juicios Populares o Gacaca en Ruanda y los procesos de transición a la democracia en varios países de América Latina, Beristain *et al.* (2010) concluyen que la participación en comisiones y juicios implica para algunos sobrevivientes el aumento de la sensación de control y eficacia y disminuye algunas emociones negativas como la vergüenza.

Así, el camino metodológico de la investigación se centró en la “Sistematización de la experiencia”, que es definida desde la educación popular con “un sentido más amplio, referido no sólo a datos o informaciones que se recogen y ordenan, sino a obtener aprendizajes críticos de nuestras experiencias” (Jara, 2000, p. 3), en una modalidad participativa de producción de conocimiento sobre prácticas de acción social, que reconstruye y reflexiona analíticamente una experiencia mediante la cual se interpreta lo sucedido para comprenderlo y así contribuir a la producción de conocimientos generados desde y para la práctica (Expósito, González, 2017).

Esto quiere decir que se sistematiza una experiencia que se ha navegado dentro del proceso mismo, a través de herramientas diseñadas desde el enfoque narrativo y colaborativo de investigación psicosocial: 1) observación participante, donde las investigadoras participamos durante todo el proceso en múltiples escenarios y acciones de la Comisión (alistamiento, instalación de los nodos de Chile y Ecuador, toma de testimonios, Encuentros por la Verdad, mesas temáticas, preparación de informes), generando análisis sobre la experiencia, que fue compartido en los distintos espacios de encuentro del trabajo de la Comisión en los nodos territoriales y el equipo de la macroterritorial del exilio; 2) entrevistas semiestructuradas, grupos de discusión y talleres reflexivos, con hombres y mujeres exiliadas testimoniantes, organizaciones de víctimas, ONG, organizaciones de iglesia, académicas, investigadoras y organismos internacionales que llevaron a cabo la implementación de la CEV en los nodos territoriales de Chile y Ecuador, y el equipo de la macroterritorial del exilio. Estas herramientas nos dieron la posibilidad de comprender los sentidos y significados de la participación en la CEV en el Exilio, desde la perspectiva de los participantes y su experiencia, en la práctica real y situada (Vasilachis, 2009).

Al tratarse de la interpretación crítica de la experiencia de la implementación de la CEV en el exilio, que comprende el proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso y las relaciones establecidas en contextos situados, se privilegió un enfoque hermenéutico para el análisis de la información producida (Expósito, González, 2017).

Se eligieron Chile y Ecuador como territorios de la sistematización, en tanto países con alta presencia de personas colombianas desplazadas forzadas transnacionales, al igual que, por los vínculos de confianza previos que se habían tejido en Chile por el trabajo de las investigadoras y la alianza con el Servicio Jesuita a Refugiados (JRS) para trabajar en Ecuador. La participación de todas las

personas contó con su consentimiento informado y el tejido de confianza que en una investigación colaborativa y participativa se crea caminando con la gente. Los nombres fueron cambiados para proteger su identidad.

El artículo se presenta en tres apartados que analizan la potencia de la metodología diseñada para la implementación de la CEV colombiana en el exilio desde el enfoque psicosocial y dan pistas sobre cómo es posible que mecanismos transicionales como las Comisiones de la Verdad tengan un efecto reparador para las personas que desde el exilio participan en ellos: 1) la importancia de las redes de confianza; 2) el reconocimiento social e institucional del exilio colombiano como un acto reparador en sí mismo; 3) las características y la potencia del proceso de escucha.

La CEV colombiana en el exilio. Una tarea de la solidaridad y el tejido social de las redes de confianza

La CEV realizó una investigación rigurosa y sistemática en el país y por fuera de sus fronteras nacionales. Con cerca de 3.000 aliados (organizaciones de la sociedad civil, entidades estatales, organismos de cooperación internacional, entre otros) se realizaron 14.000 entrevistas y se establecieron conversaciones con más de 30.000 personas de todos los sectores sociales, regiones, identidades étnicas y experiencias de vida; sumados a los más de mil informes aportados por distintos sectores (CEV, 2022a), que develan el prolífico trabajo histórico de esclarecimiento a través de memorias, investigaciones, producción académica, sentencias, que se ha hecho en Colombia aún en medio de la guerra⁷.

En el caso del exilio, se realizaron 2.048 entrevistas en 24 países⁸, incluyendo personas que han retornado -indígenas, afrodescendientes, líderes sociales y políticos de distintas organizaciones, campesinas, estudiantes, docentes, comerciantes, sindicalistas, funcionarios públicos, familiares de excombatientes, actores armados, empresarios, entre otros- y que han vivido múltiples experiencias de violencia antes de emprender su viaje al exilio, y en muchas ocasiones durante el periplo, en los territorios de tránsito y de llegada. Como lo afirma el informe final, “el exilio tiene todas las voces y rostros de Colombia” (CEV, 2022b).

⁷ La CEV está precedida según Jaramillo (2011) por once comisiones de estudio e investigación extrajudicial de las violencias en Colombia entre 1958 y 2007, que, sin embargo, han estado a medio camino entre las comisiones de la verdad convencionales y las comisiones extrajudiciales. La CEV colombiana reconoce en su informe final el conocimiento acumulado que tiene el país respecto a su conflicto, producido entre otros por el Centro Nacional de Memoria Histórica; la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas; diversas ONG; las organizaciones de víctimas y la academia.

⁸ Que muestra un exilio largo, complejo y fragmentado, y con un despliegue territorial en muchos países: Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Canadá, Costa Rica, Chile, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Italia, México, Noruega, Países Bajos, Panamá, Perú, Reino Unido, Suecia, Suiza, Australia, Uruguay y Venezuela (CEV, 2022b).

A diferencia de las macro-territoriales en el país que hicieron su trabajo a través de las Casas de la Verdad y equipos contratados para desarrollar sus funciones, la macro-territorial internacional se implementó con la creación de los llamados “nodos territoriales” (por países, regiones y temas), conformados por personas y organizaciones que de manera voluntaria desarrollaron las tareas misionales de la Comisión y se organizaron de distintas maneras, según los procesos sociales y políticos en cada país. Cada uno de los nodos trabajó en la producción de las metodologías que la CEV había diseñado: toma de testimonios, conversatorios, diversas muestras artísticas y culturales, Encuentros por la Verdad, incidencia con organizaciones de la sociedad civil e instituciones de los gobiernos, entre otras (CEV, 2019a).

Así, la implementación de la CEV en el Exilio fue una ardua tarea del tejido de redes de confianza, que se expresa en el trabajo voluntario de más de 400 personas, 186 documentadores/as, organizaciones de víctimas, organizaciones sociales, academia, organismos internacionales, instituciones públicas, ONG, iglesias; y de manera muy importante por personas exiliadas que desde sus vidas cotidianas han puesto todo para narrar-se y escuchar-se las verdades sobre las múltiples y diferenciadas violencias que siguen atravesando sus cuerpos.

El proceso develó el trabajo histórico de las redes de personas y organizaciones que han empujado con fuerza la esperanza de la vida en los territorios del exilio⁹. Esto se logró a pesar de las dificultades a las que se enfrentó la implementación de la Comisión, como la falta de asignación de recursos por parte del gobierno nacional (RCN Radio, 2019; CEV, 2019a), la imposibilidad de hacer uso de recursos públicos en el exterior por tratarse de una entidad estatal, dificultando las posibilidades de contratación e inversión de recursos financieros; sumado a las condiciones extremas que impuso la pandemia por COVID-19.

Así lo relató una mujer integrante del nodo Chile, quien devela la manera en la que los nodos territoriales enfrentaron el agotamiento de un proceso que en muchas ocasiones se predecía imposible:

Luego del estallido [Estallido social en Chile], viene la pandemia, luego compañeros del nodo que tenían serios problemas económicos debido a que estaban sin trabajo y que estaban con problemas de salud graves. Entonces mirando de dónde conseguíamos recursos económicos para aportarles y apoyarles. Todo eso se cruza en este tipo de trabajos ¿no? Entonces luego, ahora en pandemia ¿qué vamos a hacer? ¿cómo vamos a seguir trabajando? Y eso cambió mucho la dinámica del nodo, porque hubo como una, bueno había una especie de agotamiento por el tema del estallido social y luego por el tema de la pandemia. (Juanita, integrante del nodo Chile. Entrevista Octubre de 2021)

A pesar de los desafíos institucionales, la CEV en el Exilio encontró su condición de posibilidad en los planteamientos del campo psicosocial: restaurar

⁹ Las organizaciones y equipos de apoyo a la Comisión elaboraron y presentaron más de 30 informes y documentos que aportaron al esclarecimiento del exilio y la contrastación de los testimonios (CEV, 2022b).

la confianza y reconstruir el tejido social, es decir, unir lo que la violencia ha separado (Beristain, 2000). En el exilio colombiano el tejido social ha quedado fracturado por un largo conflicto armado, donde las sospechas, el miedo y la desesperanza de las poblaciones se viven cotidianamente en las calles de esos lugares hacia los cuales tuvieron que huir, y se reeditan en las relaciones más privadas e íntimas (Echeverri, 2010, 2012, 2016). La Comisión llegaba a los países y la desconfianza era el primer muro:

Nos hablan de la Comisión de la Verdad, y yo decía: ¿la Comisión de la Verdad, qué tan verdad será?, uno se pregunta, ya uno tiene tantas dudas [...] porque yo me basaba en el proceso de Justicia y Paz ¿cierto? Yo decía un proceso donde hubieron tantas víctimas, donde hubieron tantas cosas, donde yo fui víctima y pude ver el cinismo de los victimarios. (Constanza, integrante del nodo Chile, exiliada, testimoniente y documentadora. Entrevista, mayo de 2021)

La CEV reconoció que la construcción y revitalización de la confianza en las instituciones del Estado colombiano, en los otros y en nosotros mismos, era la única manera de echar a andar el proceso. El paso inicial fue contactar, activar y movilizar los procesos organizativos, las experiencias de personas claves en cada uno de los países que han trabajado en el acompañamiento a personas exiliadas, ONG, academia, entre otras; para habitar los territorios de la confianza que ya existía o que se podía reconectar.

Este elemento fue central para la labor de pedagogía, la invitación a dar testimonio para las víctimas o a participar en los actos de reconocimiento de la dignidad. Muchas personas enfrentaron esa desconfianza en el Estado Colombiano, su profundo miedo a hablar y la desesperanza, precisamente porque confiaban en las organizaciones y personas que ya habían conocido y quienes las habían acompañado. “[Yo participé] porque he sentido esa confianza, esa seguridad de que puedo contar mi historia y que puede servir para otras personas” (William, exiliado en Ecuador, testimoniente. Grupo de discusión, abril de 2021).

Re-tejer la confianza, reactivar los hilos del tejido social que el contexto de cada nodo del exilio iba develando, se convirtió en la principal estrategia para lograr este trabajo voluntario, solidario y sin precedentes en los escenarios de justicia transicional en el mundo, que a través del proceso logró no solo narrar y escuchar las historias, sino también retejer las relaciones sociales y las comunidades rotas (Beristain, 2000). En Chile, por ejemplo, se creó un espacio virtual de encuentro de mujeres exiliadas llamado “Cuidar la Vida”, convocado para hacerle frente al silenciamiento, y que nació precisamente en el escenario de la CEV.

una escucha desde el amor y desde la compasión, pero también para que entre todas nos vayamos contenido y dando algunas herramientas que nos ayuden a ir pasando la vida [...] Porque fuera de que cuando tú escuchas su testimonio, su relato, te das cuenta del profundo dolor que atraviesan [las mujeres] por años y que prácticamente lo naturalizaron porque no tenían otra forma de seguir viviendo [...] Así no nos veamos, nos saludamos por el WhatsApp, nos deseamos buenos días, si alguna está mal sabe

que puede llamar y que nosotras vamos a contenerla de alguna manera. (Juanita, integrante del nodo Chile, documentadora. Entrevista, Octubre de 2021)

La Comisión en el exilio develó al mismo tiempo los procesos históricos de resistencia de los y las exiliadas colombianas, que a través de la denuncia, la lucha contra la impunidad, su grito perpetuo de existencia, se erigen como “parias conscientes”, aquellos que Hannah Arendt en sus reflexiones sobre el exilio judío, nombró como agentes de cambio, sujetos de confrontación política, habitantes de múltiples mundos, punto de encuentro de realidades contrapuestas, aquellas que transitan de “víctimas de la historia” a “artífices de la historia” (Amarís Duarte, 2021). “Es que no es solamente que nos vean por vernos, sino que nos vean como aliados en esta lucha por una Colombia diferente” (Encuentro de Preparación de Reconocimiento del Exilio, Ecuador, 2020). Nada de esto hubiese sido posible sin ellos y ellas, artífices de esta historia.

El reconocimiento social e institucional del exilio colombiano. Un acto reparador en sí mismo

*Hablo
para taparle
la boca
al silencio.
Humberto Ak`abal*

Nuestras investigaciones con población colombiana migrante forzada han mostrado la histórica invisibilización y negación de las víctimas del conflicto armado que han huido más allá de las fronteras nacionales, por parte de los Estados, la sociedad colombiana y el sistema de protección internacional (Echeverri, 2016, 2019).

A pesar de que el Centro Nacional de Memoria Histórica inició el camino del conocimiento estatal sobre el tema con el informe “Memorias del exilio colombiano: huellas del conflicto armado más allá de las fronteras” (2018), la CEV colombiana es la primera Comisión de la Verdad en el mundo que incluye sus voces y testimonios de manera profunda, produciendo así el primer acto de reconocimiento oficial de la existencia de las víctimas que han sido desterradas y negadas. No se ha dado en Colombia un acto de naturaleza similar que señale la magnitud y las diferenciadas y diversas historias del exilio colombiano. “Me duele mucho la invisibilización y me molesta, y me da rabia a ratos la invisibilización de tantos años de la migración forzada de la población afrocolombiana a Chile” (Josefa, integrante del nodo Chile, testímona y documentadora. Entrevista, junio de 2021).

El hecho de contar su historia y enunciar su vida ha sido para las víctimas en el exilio un acto reparador en sí mismo, en tanto hay un “otro” que re-conoce su existencia, siendo ese “otro” una entidad estatal, que amplía el

marco de legibilidad social de la existencia como sujeto social (Yie, 2016). El acto de narrar, como lo afirma Nensthiel siguiendo a Pearce (2009) "permite la exposición del sufrimiento vivido de manera "solitaria", que se manifiesta en tensiones guardadas en el cuerpo y se expresa en historias silenciadas, no contadas, o no suficientemente escuchadas". [Para el exilio colombiano silenciado e históricamente invisibilizado], "el proceso de escucha generado en este compartir le permite a quien se expone, sentir que existe con otros y para otros, así como escucharse a sí mismo escuchando otras voces" (Nensthiel, 2021, p. 92). "Si ha valido la pena porque son muchas personas hablando, entonces se ha creado un eco, que de pronto en un futuro ese eco sea escuchado, para los muchos y muchísimos desplazados e inmigrantes que ya han salido del país" (Nube, exiliada en Chile, testinomante. Grupo de discusión, abril de 2021).

Para las personas que en Chile y Ecuador participaron con sus testimonios en la Comisión, el acto de narrar ha tenido sentido en tanto les ha permitido transitar la experiencia del nosotros que destierra por fin el silenciamiento. Narrar, enunciar colectivamente, como acciones que ayudan a asumir la verdad como parte de la conciencia moral de la sociedad, son parte de la reparación de la dignidad de las víctimas (Beristain, 2000).

Una sola persona no mueve el mundo, no mueve el país, si lo hacemos en una masa grande, claro que lo vamos a mover, porque estamos contando. No es lo mismo yo ir a la Fiscalía y decir: "mire, a mí me pasó esto", a que vengan 200 o 300 personas a decir: "mire, es que a nosotros también nos pasó esto". (Dayana, exiliada en Chile, testinomante. Grupo de discusión, abril de 2021)

La Comisión de la Verdad en el Exilio ha logrado que sus verdades sean parte de la historia colectiva de nuestro país.

Lo que muchas veces he contado acá [en Ecuador], ahora lo cuento para Colombia, porque esta historia es de Colombia. He contado mi historia a la ACNUR, a algunas organizaciones, y cuando ya llega la Comisión de la Verdad, justo me siento ahí y le digo: "creo que aquí va a ser la última vez en donde yo voy a contar mi historia, ya es para mi país" [...] o sea, sí, fue algo mucho mejor, porque ya esto, ya creo, que ya no era Ecuador la que quería escuchar mi versión, ahora es Colombia [risas] la que quería escuchar mi historia. (William, exiliado en Ecuador, testinomante. Grupo de discusión, abril de 2021)

Las historias del exilio colombiano permitieron al mismo tiempo narrar las múltiples violencias y dolores que se experienian cuando se huye a través de las fronteras nacionales. En esta línea, la CEV reconoce el exilio como una violación a los derechos humanos con características y afectaciones propias, y que ha recaído en un grupo amplio de la población colombiana, que antes de su partida sufrió otros hechos sucesivos de violencia como desplazamientos forzados internos, amenazas, pérdida de seres queridos o atentados contra la vida. "El exilio es una violación en sí misma que muestra el fracaso de las instituciones del Estado en su deber de dar protección a las víctimas, así como la responsabilidad de todos los actores armados en estas violaciones, que separan las vidas de las

personas exiliadas en un antes y un después" (CEV, 2022b, p. 12). El exilio es una violación a los derechos humanos que aún no se reconoce en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011). Chami en Chile nos contó:

Hemos logrado ser escuchados en lo que nos toca al emigrar de nuestro país, [lo que] estamos viviendo donde llegamos, porque está ese mal entendido, que los que están fuera del país llegan a una parte donde los atienden bien, les dan casa, comida, por poco carro y beca; cuando la realidad es totalmente diferente [...] Entonces con esta información, con estos relatos de nuestras vivencias fuera del país, de nuestro país, se pueden dar cuenta que la cosa no es así, y que están pasando cosas malas, muy malas en muchas personas. (Chami, exiliada en Chile, testinomante. Grupo de discusión, abril de 2021)

Traer de regreso y amplificar las voces y experiencias de quienes tuvieron que salir, es según la CEV el primer paso para restaurar la convivencia (CEV, 2022b, p. 15).

El enfoque psicosocial de la CEV colombiana en el exilio. Escucha del corazón con sentido reparador

Para mí fue una experiencia tal vez única ¿Por qué razón? Al escuchar las historias de otros compañeros y compañeras que estaban participando me di cuenta que psicológicamente aún tenía esos recuerdos y ese sentimiento [...] Ahí afronté mi "algo" que había estado represado durante muchos años. Yo ya llevo aquí veintitantos años como refugiado y no había tenido la oportunidad de expresarlo como lo pude expresar. Para mí eso fue un descanso, me quité un peso de mi conciencia, de mi mente, que lo había tenido represado durante mucho tiempo. Fue un momento tan emocionante, que, al recordar los hechos, se me desgranaron las lágrimas, porque vuelvo y repito, no había tenido ese momento [...] Sentí un alivio, sentí que mi cuerpo flotaba en ese momento. (Jaime, exiliado en Ecuador, testinomante. Grupo de discusión, abril de 2021)

En consonancia con el acumulado de la experiencia en la incorporación del enfoque psicosocial en los procesos de justicia transicional y en un sentido más amplio, en el campo de los derechos humanos, se plantearon las metodologías de trabajo para la CEV colombiana en el exilio. Se destacó la importancia de que la participación tuviera un sentido reparador para las víctimas, en el que el acto de testimoniar debía superar la sola recuperación de información. De esta manera, se destaca el proceso de formación que realizó la CEV en el Exilio para la toma de testimonios y las diversas actividades que se implementarían en los nodos territoriales. Los talleres de preparación llevados a cabo por el equipo de la Comisión pusieron el acento en el proceso relacional de escuchar, contener, generar preguntas a partir de la historia narrada.

Algunos autores han señalado que las condiciones en que se entregan los testimonios resultan determinantes. El restablecimiento de la confianza, la escucha, la desprivatización del dolor en actos públicos, pueden reactivar o contener el estrés al que se somete a la víctima y estas pueden experimentar orgullo, alivio y la sensación de realización por haber tenido la oportunidad de

expresarse públicamente (Kanyangara et al., 2007). El sentido en cuanto a qué significó y cómo fue vivida la experiencia del compartir el testimonio y de la participación de las personas que viven el exilio en las actividades de pedagogía o de reconocimiento llevadas a cabo por la CEV, son múltiples y diversas.

Yo también creí que era como el levantamiento de escombros. Llegué a creer eso porque dije bueno, se nos está tomando voz y voto en este olvido, y en este, como en este éxodo, pues que hemos realizado tantos colombianos y colombianas que estamos aquí en Ecuador. Yo me emocioné mucho, me conmoví y participé muy gustosa. De hecho una de las cosas que tenía claras era eso: es que yo iba a tener que revivir estos procesos que vivimos, que no le deseamos a nadie ¿no?, de la violencia que pasamos. Pero si, la idea para mí era como que a través de mis testimonios íbamos a poder tener acceso a una reparación digamos que más visible, más pronta, pero entiendo que son procesos muy lentos. (Sonia, exiliada en Ecuador, testimoniente. Entrevista, abril de 2021)

El testimonio por si solo, como acto catártico, no necesariamente resulta sanador o reparador. El testimonio adquiere un sentido de dignificación, cuando se da en el contexto de una interacción humana, que es capaz de escuchar, acoger, contener. Como afirma Nenstiel (2021)

en el espacio de conversación dialógica, la escucha se conecta con el modo en que la palabra es compartida y hace énfasis en el valor que tiene el silencio como parte de la escucha sagrada [...] De esta manera, el impacto del testimonio compartido sitúa el acto de la escucha como un acto político y sanador al mismo tiempo, porque sucede en un contexto en donde [...] lo transformador no es la "escucha activa", sino el acto de reconocimiento entre desconocidos y su participación en un espacio en el que quien facilita se descentra junto con los que participan, experimentando el poder sanador de su propia voz al encontrarse con las voces de las otras personas. (p. 90)

Cuando les preguntamos a las personas exiliadas qué de su participación como testimoniantes tuvo sentido en sus vidas, mencionaron que pudieron hablar sin sentirse condicionadas por la sospecha de la mentira, o juzgadas, o en "examen" para ser beneficiarias de "ayudas". Lo importante no era el dato sino ellas, personas que contaban su vida. Esta experiencia resultó novedosa para las víctimas, que han contado muchas veces lo que han vivido con fines de registro, de solicitud de protección, de búsqueda de justicia, pero no necesariamente para ser escuchadas en su experiencia vital, en su condición de dignidad como seres humanos. Seres humanos que importan.

Te preguntan así como muy muy delicadamente quiénes eran, tú dónde estabas, con quién vivías, quiénes estuvieron involucrados, por qué pasó, cuánto tiempo, cómo te moviste, qué hiciste. O sea te preguntan cosas bastante finas que tú de pronto hasta habías pasado por alto en medio de todos los procesos que has manejado. Pero a pesar de ello, para mí ha sido la experiencia más bonita en el tema de hablarlo porque fue como en un ambiente más relajado. Fue como más personal, como más tuyo, como que te dedicaron el tiempo fue a ti. Como que no estaban recogiendo un montón de testimonios para no sé, para algo cualquiera, como para llenar un hueco o como para cumplir una meta. Yo sentí que fue como el momento del espacio en el que yo más me he relajado, en el que más cómoda me he sentido hablando del asunto pese a que lógicamente lloré muchísimo. Pero fue personal [...] me trató como persona [...] Ella hasta me abrazó. (Flor, exiliada en Ecuador, testimoniente. Grupo de discusión, abril de 2021)

La escucha establecida desde el enfoque psicosocial como proceso también fue una metodología reveladora para quienes tomaron testimonios. Aunque varias personas ya habían trabajado con víctimas del exilio colombiano, encontraron en la escucha un ejercicio que se diferencia de la investigación que solo extrae información. Para algunas investigadoras que han vivido desde la academia su trabajo con el exilio, la CEV ha sido vivida como un aprendizaje transformador del sentido de la investigación y la identificación de la capacidad de "hacer algo" con las historias de sufrimiento que se han contado. Lenkersdorf narra las prácticas de los Tojolabales, el pueblo de los "buenos escuchadores" (*Tobol –verdadero– y 'abí – escuchar*), en su capacidad de escuchar a los otros con el corazón, para integrarse a una unidad mayor y dialogar con ella.

El recibir encierra un secreto: es el otro, son los otros cuyas palabras no las hacemos, sino que vienen de fuera y nos sacan del centro donde nuestro yo prefiere estar para mandar, dirigir y estar arriba. Al sacarnos del centro no nos margina, ni nos empuja hacia la periferia, sino que se integra nuestro yo en el nosotros. Formamos una comunidad dialógica. [...] Al escuchar las palabras de los que nos hablen entramos en una realidad hasta ahora escondida. (Lenkersdorf, 2011, p. 18)

Clara nos contaba:

He visto como un cambio muy grande en mi forma de abordar los trabajos de campo, que por mucho que uno diga o que tenga una visión crítica, pero siempre acaba siendo súper extractivo y ya. Pero era la primera vez que me sentaba tres, cuatro, o cinco horas, que me sentaba delante de gente y no había ningún tipo de interés por mi parte en términos académicos en un sentido propiamente de que voy a hacer una investigación. Y he aprendido mucho a escuchar, mucho, o sea, no sabía lo que era escuchar a la gente hasta que he estado en ese proceso. (Clara, académica, integrante del nodo Ecuador, documentadora. Entrevista, abril de 2021)

Como nos cuenta John Berger:

romper el silencio de los hechos, hablar de la experiencia, por amarga o dolorosa que sea, poner en forma de palabras es descubrir la esperanza de que esas palabras quizás sean oídas y luego, una vez oídas, juzgados los hechos [...] el lenguaje, que es inmediato, el lenguaje, que no es solo un medio, como a veces cometemos el error de creer, ofrece obstinada y misteriosamente su propio juicio cuando se le da el tratamiento de poesía. (1995, p. 173).

Notas Finales

El ejercicio de sistematizar la experiencia de la CEV colombiana en el exilio nos permite destacar la fortaleza del enfoque psicosocial para la creación de las condiciones que la hicieron posible; en un escenario donde la desconfianza, el miedo y la negación histórica de la existencia de los millones de personas desplazadas forzadas trasnacionales colombianas, no parecía prometedor para el logro de sus objetivos.

En primer lugar, se devela la importancia de las redes de confianza -unas informales cimentadas en vínculos personales, otras tejidas en torno a proyectos

y acciones institucionales- donde la articulación de intereses, experiencias y expectativas fue un proceso de tejido cuidadoso, que superó la lógica tradicional de los consensos para la acción. Esto implicó una lectura de procesos emocionales, sociales, políticos y de reconocimiento del carácter histórico de los vínculos y los motivos para juntarse en los 24 territorios situados del exilio colombiano, a donde la CEV llegó.

En segundo lugar, se destaca el proceso de escucha que se configuró en el espacio de una conversación dialógica, donde el testimonio fue “palabra compartida”, “acto de reconocimiento” que permitió transitar hacia la experiencia del nosotros. El testimonio adquirió un sentido de dignificación, porque se dio en el contexto de una interacción humana, que fue capaz de escuchar y acoger, tanto el sufrimiento y las violencias que han recaído sistemáticamente en las personas en sus vivencias del exilio, como los recursos que ellas mismas han desplegado para sobrevivir en esos lugares a los que debieron huir.

Fue así, como el trabajo conjunto entre la CEV y las personas y organizaciones asociadas en los nodos territoriales permitió avanzar en lo que en este artículo reseñamos como el primer acto reparador de la CEV: el reconocimiento del exilio como hecho victimizante autónomo. El exilio colombiano se enuncia como una violación a los derechos humanos, que no se ha reconocido en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011). Dada la histórica invisibilización, negación y exclusión de las personas exiliadas, el nombrar la existencia del exilio supone un reconocimiento social, ético y político que permite politizar la experiencia migratoria forzada trasnacional y entenderla en el contexto del conflicto armado colombiano.

En consideración de que el tiempo es menos una línea recta y más una articulación dinámica entre pasado, presente y futuro, en una figura de un arco reflexivo (Boscolo, Bertrando, 1996), surge la pregunta de si una acción que en un momento fue reparadora, perderá o no su carácter reparador más adelante. Vista la CEV como proceso histórico, ancla su potencia no solo en el lugar simbólico y material de lo que ocurre en el tiempo presente de su actuación, sino también por lo que a futuro se logre generar, los espacios que abre, las esperanzas que promueve.

Esto significa que los efectos a mediano y largo plazo de la participación en la CEV de las víctimas en el exilio, estarán mediados por las condiciones de posibilidad que resulten o no favorables a la construcción de la paz y la terminación del conflicto armado, mediado por el curso de la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia, las condiciones de vida de las personas y familias, y la articulación de las medidas contempladas en el Sistema Integral de Paz. El Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las recomendaciones para la no repetición del conflicto armado tiene en sus manos un gran reto frente al devenir de este proceso. Al mismo tiempo, para

las personas de los nodos territoriales, será necesario indagar de qué manera integran los aprendizajes de esta experiencia en su trabajo, en las organizaciones e instituciones de las que hacen parte. También, qué pasa en adelante con los procesos de articulación que se gestaron y se impulsaron a partir de trabajar juntas para la implementación de la CEV.

Las víctimas del exilio que participaron con sus testimonios esperan que este proceso haga “una diferencia”, porque confían en que sus voces colectivizadas y desprivatizadas en el proceso testimonial para la CEV, abran el camino para que el Estado colombiano salde su deuda histórica con el exilio. Al mismo tiempo, develan el llamado de millones de personas desplazadas forzadas transnacionales alrededor del mundo, que claman por el fortalecimiento del Sistema de Protección Internacional que reconozca su condición migratoria forzada y sus estatus de refugiadas.

Creo que es aquí donde termina toda mi historia [...] Y si valió mucho, desde cada instante que empecé a narrar mi historia, desde cada segundo como lo pensaba [Ahora mi esperanza] es por saber de qué va a haber algo, de que si va a haber algo que es justicia [...] y saber que otras generaciones no van a tener que vivir esta historia, no van a tener que, o sea, obviamente van a tener que llorar por otros motivos, pero no por la violencia de mi país, y que marca mucha historia. Y que esto, hoy por hoy, si valió desde cada segundo hasta la fecha, hasta el día que digan o que llegue a escuchar que todo cambió. (Aníbal, exiliado en Ecuador, grupo de discusión, abril de 2021)

La CEV en el exilio como proceso abrió la puerta a la esperanza, que como afirma Ignacio Martín Baró, es la única que “no toma las cosas exactamente tal como se encuentran ahí, sino tal como caminan, tal como se mueven y pueden modificarse en sus posibilidades” (Martín-Baró, 1972, en De la Corte, 2000, p. 76). Desde una perspectiva psicosocial, la apuesta por la esperanza es un imperativo ético y epistemológico de la acción y la investigación. Atravesar esa puerta y seguir caminando es nuestro compromiso, es nuestra apuesta por la vida.

Referencias bibliográficas

- AMARÍS DUARTE, Olga. *Una poética del exilio*. Hannah Arendt y María Zambrano. Barcelona: Herder editorial, 2021.
- ARNOSO MARTÍNEZ, Maitane; PÁEZ ROVIRA, Darío; CÁRDENAS, Manuel; ZUBIETA, Elena; ESPINOSA, Agustín; BILBAO, Marian. Representaciones Sociales del Pasado y Rituales de Justicia Transicional en América Latina. *Revista Cadernos de Pesquisa da Fundação Carlos Chagas*, v. 45, n. 156, p. 48-70, 2015.
- BERGER, John. *Páginas de la herida*. Madrid: Colección Visor de Poesía, 1995.
- BERISTAIN, Carlos Martín. *Justicia y reconciliación. El papel de la verdad y la justicia en la reconstrucción de sociedades fracturadas por la violencia*. Bilbao: Cuadernos de Trabajo de Hegoa, 2000.
- _____. *Diálogos sobre la reparación: experiencias en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Tomo 1*. San José de Costa Rica: IIDH, 2008.

- BERISTAIN, Carlos Martín; PÁEZ, Darío; RIMÉ, Bernard; KANYANGARA, Patrick. Efectos Psicosociales de la Participación en Rituales de Justicia Transicional. *Revista de Psicología*, v. 28, n. 1, p. 9-35, 2010.
- BOSCOLO, Luigi; BERTRANDO, Paolo. *Los tiempos del tiempo. Una nueva perspectiva para la consulta y la terapia sistémicas*. Barcelona: Paidós, 1996.
- CÁRDENAS, Mauricio; MEJÍA, Carolina. Migraciones internacionales en Colombia: ¿qué sabemos?. *Working Papers Series*, Documento de Trabajo, n. 30, p. 1-50, Septiembre, 2006. Disponible en: <<https://core.ac.uk/download/pdf/6783757.pdf>>. Acceso en: 07.05.2022.
- CÁRDENAS, Manuel; PÁEZ, Darío; RIME, Bernard. El impacto psicosocial de los procesos transicionales en Chile: evaluación de los efectos de las Comisiones Nacional de "Verdad y Reconciliación" y "Prisión Política y Tortura". *Revista de Psicología Social*, v. 28, n. 2, p. 145-156, 2013.
- CÁRDENAS, Manuel; ZUBIETA, Elena; PÁEZ, Darío; ARNOSO, Maitane; ESPINOSA, Agustín. Determinants of approval of the work of truth commissions in the southern cone: a comparative study. *Revista de Psicología Social*, v. 31, n. 3, p. 1-40, 2016.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. *Exilio colombiano. Huellas del conflicto armado más allá de las fronteras*. Bogotá: CNMH, 2018.
- COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. *Comunidad Internacional se muestra preocupada por la situación de seguridad en los territorios*. 2019a. Disponible en: <<https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/comunidad-internacional-preocupada-por-la-seguridad-de-lideres-y-excombatientes-en-los-territorios>>. Acceso en: 10.11.2019.
- _____. *Lineamientos metodológicos. Escuchar, reconocer y comprender para transformar*. 2019b. Disponible en: <<https://comisiondelaverdad.co/images/documentos/comision-verdad-lineamientos-metodologicos-2019-01-18.pdf>>. Acceso en: 30.11.2019.
- _____. *En los territorios | presencia territorial*. 2019c. Disponible en: <<https://web.comisiondelaverdad.co/en-los-territorios/despliegue-territorial>>. Acceso en: 30.11.2019.
- _____. *Hay futuro si hay verdad. Informe Final. Hallazgos y recomendaciones*. 2022a. Disponible en: <<https://comisiondelaverdad.co/hallazgos-y-recomendaciones>>. Acceso en: 20.09.2022.
- _____. *Hay futuro si hay verdad. Informe Final. La Colombia fuera de Colombia. Las verdades del exilio*. 2022b. Disponible en: <<https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-07/Informe%20Final%20capi%C81tulo%20exilio%20la%20colombia%20fuera%20de%20colombia.pdf>>. Acceso en: 20.09.2022.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1448 de 2011. 2011. Disponible en: <<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653#:~:text=Ley%201448%20de%202011%20Por,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones.&text=Lugar%3A%20Bogot%C3%A1%2C%20D.C.>> Acceso en: 10.08.2022.

- DE LA CORTE IBÁÑEZ, Luis. Para una ciencia social comprometida. Reflexiones desde la obra de Ignacio Martín-Baró. In: VÁSQUEZ, José Joel (coord.). *Primer Congreso Internacional Psicología Social de la Liberación. Psicología Social y Liberación en América Latina*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 2000.
- ECHEVERRI BURITICÁ, María Margarita. 'Nosotros no migramos por billete': jóvenes colombianos en migración, conflicto armado y violencias. *Metapolítica*, v. 16, n. 76, p. 52-60, 2012.
- _____. "De contabilizar la vida a humanizar la mirada". Una propuesta para el análisis de las migraciones contemporáneas en América Latina. *Revista Javeriana*, n. 851, Tomo 155, p. 32-35, 2019.
- _____. Otredad racializada en la migración forzada de afrocolombianos a Antofagasta (Chile). *Revista Nómadas*, n. 45, p. 91-103, 2016.
- _____. "Son diez horas de viaje y cinco años que te meten encima": proyectos, identidades y vínculos transnacionales de los y las jóvenes colombianas en España. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Madrid, 2010.
- EXPÓSITO UNDAY, Dámari; GONZÁLEZ VALERO, Jesús Alberto. Sistematización de experiencias como método de investigación. *Gac Méd Espirit*, v. 19, n. 2, 2017.
- GOBIERNO NACIONAL DE COLOMBIA Y FARC-EP. Acuerdo final Gobierno de Colombia, FARC-EP para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 2016. Disponible en: <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf>. Acceso en: 10.11.2020.
- GUARNIZO, Luis Eduardo. *Londres Latina*. La presencia colombiana en la capital británica. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, librero editor, 2008.
- JARA, Oscar. *Guía para sistematizar experiencias*. Biblioteca Electrónica sobre Sistematización de Experiencias, 2006. Disponible en: <https://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0813/6_UIC_GUI.pdf>. Acceso en: 07.05.2019.
- JARAMILLO, Jefferson. Expertos y comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia. *Estudios Políticos*, n.º 39, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, p. 231-258, 2011.
- KANYANGARA, Patrick; RIME, Bernard; PHILIPPOT, Pierre; YZERBYT, Vincent; Collective Rituals, Emotional Climate and intergroup perception: Participation in Gacaca Tribunals and the Assimilation of the Rwandan Genocide. *Journal of Social Issues*, v. 63, n. 2, p. 387-403, 2007.
- LEDERACH, John Paul. Intervención oral. In: "Foro Diálogos sobre la Verdad", Maestría en *Estudios de Paz, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*. Pontificia Universidad Javeriana, CEV. Bogotá, 10 de abril de 2019.
- LENKERSDORF, Carlos. *Aprender a Escuchar*. México: Plaza y Valdés Editores, 2011.
- NENSTHIEL, María Carolina. Parir colectivamente actos de sanación: Encuentros de Voces, una Terapia Otra. *Teoría y Crítica de la Psicología*, n. 16, p. 80-99, 2021.
- Recorte de presupuesto de Comisión de la Verdad, ¿un machetazo?. *RCN Radio*, 21.2.2019. Disponible en: <<https://www.rcnradio.com/colombia/sur/recorte-de-presupuesto-de-comision-de-la-verdad-un-machetazo>>. Acceso en: 20.02.2020.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 588 de 2017. 2017. “Por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición”. Disponible en: <https://www.redjurista.com/Documents/decreto_588_de_2017_presidencia_de_la_republica.aspx#>. Acceso en: 12.08.2018.

SALA PLENA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL. COLOMBIA. Sentencia C-337 de 2021. 2020. Disponible en: <<https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2021/C-337-21.htm>>. Acceso en: 9.11.2022.

SANTI, Silvana; CLAVIJO, Janneth; GÓMEZ, Carmen, ECHEVERRI, María Margarita. Fronteras, políticas de control migratorio, de refugio y desplazamiento. *Boletín #1 Movimientos migratorios Sur-Sur. Fronteras, trayectorias y desigualdades. Migraciones y pandemia: Trayectorias, desigualdades y resistencias*. Clacso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 2021. Disponible en: <<https://www.clacso.org/boletin-1-movimientos-migratorios-sur-sur-fronteras-trayectorias-y-desigualdades/>>. Acceso en: 05.07.2022.

VASILACHIS, Irene. *Estrategias de investigación cualitativa*. España: Gedisa, 2009.

YIE, Maite. Demarcando el territorio del ser campesino. Dilemas de una categoría híbrida e inestable. Ponencia XIII Coloquio de Sociología, Universidad del Valle, Mesa 4: *Los grupos sociales rurales, entre el campo y la ciudad*. Cali, Septiembre de 2016. Disponible en: <https://www.academia.edu/36553613/Demarcando_el_teritorio_de_lo_campesino_Dilemas_de_una_categoria_h%C3%ADbrida_e_inestable_Ponencia_presentada_en_el_XIII_Coloquio_de_Sociolog%C3%ADa_Universidad_del_Valle_septiembre_de_2016_Mesa_4_Los_grupos_sociales_rurales_entre_el_campo_y_la_ciudad>. Acceso en: 13.10.2022.

Sobre las autoras

María Margarita Echeverri Buriticá, Profesora, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Doctora en Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid. Bogotá, Colombia. E-mail: Echeverry.maría@javeriana.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6021-6098>.

Carolina Morales Arias, Profesora, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Magistra en Psicología Clínica. Bogotá, Colombia. E-mail: Morales.carolina@javeriana.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9717-2209>.

Editores del dossier

Roberto Marinucci, Barbara Marciano Marques